

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022 PARA EL DISTRITO DE LURIN

Las municipalidades cumplen un rol que se amplía día a día a medida que se estabiliza y afianza la democracia en esta instancia de gobierno, no sólo es un ente recaudador, sino una institución capaz de crear una cultura de trabajo orientado a reivindicar al vecino con la atención a todos los aspectos relacionados con su bienestar.

Para alcanzar esta propuesta de desarrollo cuento con un equipo humano con gran emoción social y conocedoras de las necesidades apremiantes.

INFRAESTRUCTURA

- Terminar los conflictos limítrofes con las otras municipalidades distritales.
- Regularización de títulos en Asentamientos Humanos, prestar asistencia a los pobladores de estos para el saneamiento de su estructura físico legal hasta el otorgamiento del título de propiedad.
- Construcción de Campos y Lozas Deportivas en las diferentes zonas del distrito.
- Construcción de servicios higiénicos, guardarropa y puestos de primeros auxilios
- Construcción de un Coliseo Cerrado.
- Mejoramiento del Estadio Municipal de Lurín.
- Organizar establecimientos de protección al discapacitado y Adulto Mayor.
- Habilitar zonas recreacionales de juegos y esparcimiento para la integración familiar.
- Creación de módulos interdisciplinarios para la difusión deportiva, cultural y ecológica.
- Construcción de velatorio municipal.
- Apoyo a los Comedores Populares y Programas del Vaso de Leche.
- Construcción de una piscina Municipal.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Realización de programas de alfabetización buscando irradiar el analfabetismo en el Distrito, brindando a los iletrados una oportunidad de mejorar su calidad de vida.
- Organizar cunas, pronoeis y guarderías.
- Promover actividades culturales, fomentando el folclore, actividades musicales, de historia y arte.
- Incentivo a alumnos destacados de menores recursos.
- Promover todo tipo de espectáculos culturales y supervigilar el cumplimiento de las normas.
- Creación de programas de vacaciones útiles para la niñez y juventud, impulsando la práctica de diversas disciplinas deportivas, actividades artísticas y artesanales; tratando de rescatar los valores de nuestra sociedad y canalizar todo el potencial de niños y adolescentes del Distrito.
- Creación de Talleres de Invierno, Deportivos, Artísticos y Culturales. Brindando oportunidades de desarrollo en bien de la niñez y juventud.
- Creación de Talleres para la 3era edad, donde se impartirán cursos de manualidades, tai chi, danzas, talleres de memoria y psicología.
- Creación de la Academia de Preparación Pre-Universitaria a bajo costo.
- Fomento y capacitación de las PYMES.

- Implementación de la Biblioteca Municipal en las 5 zonas.
- Convenio con Instituciones Técnicas de Educación Superior.

TURISMO Y ECOLOGÍA

Lurín es uno de los últimos valles verdes de Lima que merece ser conservado como una reserva natural de gran atractivo turístico, ofreciendo una alternativa para disfrutar los fines de semana, promoviendo una fuente de ingresos para la zona.

- Preservar las tierras de la cuenca baja de Río Lurín, donde muchas familias desarrollan actividades agrícolas.
- Mantenimiento permanente de la limpieza de Río Lurín.
- Promoción de biohuertos.
- Fomentar la cultura del reciclaje, haciendo la separación de residuos. Impulsar la agricultura de la zona mediante la asociación de productores.
- Elaboración de servicios turísticos; comprendidos por museos, monumentos y puntos de interés del distrito.
- Desarrollo de PYMES agropecuarias y turísticas.
- Organización de ferias productivas.
- Promoción de Ferias del Sabor; permitiendo el expendio de platos de nuestra comida criolla.
- Control de ruidos molestos e inoportunos que puedan afectar seriamente nuestra calidad de vida.
- Implementar Talleres de Educación Ambiental.
- Recuperación del ornato.
- Creación de un vivero municipal.
- Propiciar campañas de forestación y reforestación.
- Regular y controlar el comercio ambulatorio.
- Fomentar la producción de productos propios de la localidad (tamales, chicharrones , quesos , yogures, etc).
- Regular el transporte de moto taxis, camiones y etc.

SALUD

- Adquisición de una Posta Médica itinerante.
- Realizar programas de prevención y educación sanitaria, así como profilaxis local.
- Realizar campaña de saneamiento rural y control de epidemias.
- Establecer medidas de control de ruido.
- Control de sanidad animal.
- Ejecutar el servicio de limpieza pública, ubicar las áreas de acumulación de basura y/o maleza.
- Normar y controlar el aseo e higiene y salubridad en establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y lugares públicos.
- Instalación y mantenimiento de servicios higiénicos.
- Promover y organizar acciones de medicina preventiva, primeros auxilios, botiquines.
- Adquisición de camiones compactadores para el recojo de basura.

ORDEN

- Publicación trimestral de ingresos y egresos.
- Sistema de consulta ciudadana para proyectos.
- Fomento de participación vecinal en la fiscalización de inversiones urbanas.

SEGURIDAD

- Creación de comités vecinales.
- Repotencializar al Serenazgo.
- Colocación de cámaras de vídeo vigilancia en las 5 zonas.
- Conformar el trinomio participación vecinal, Serenazgo y Policial Nacional para erradicar la delincuencia e inseguridad ciudadana.